



TRASLADO CIVIL No. 21.

No.	RAD	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN EN TRASLADO	MP
01	88-001-31-03-001-2021-00075-01	EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTIA	EDIFICIO HANSA BAY CLUB	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS "SAE SAS"; INMOBILIARIA ETILZA HERNÁNDEZ E. U., Y MOHAMAD KAMEL SALEH	Se corre traslado por el término de cinco (5) días a la parte APELANTE para sustentar el recurso de apelación Inicia término: 15 de diciembre de 2022 Finaliza término: 12 enero de 2023	Dra. SHIRLEY WALTERS

San Andrés, Isla, quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022). El traslado se fija por el término de Un (1) día a partir de hoy a las ocho de la mañana (8:00 A.M.) y se desfija a las seis de la tarde (06:00pm), en la página web de la Rama Judicial y por el aplicativo de Justicia XXI, haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones de conformidad con el art. 9° de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022 (antes art. 14 del Decreto 806 de 2022). Los escritos y sus anexos deberán ser remitidos al correo electrónico stsupsaistas@cendoj.ramajudicial.gov.co

KATTY HERRERA FORBES
Secretaria General Ad Hoc